LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, LA SUSTANCIACIÓN DE EXPEDIENTES, LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONCEPTOS JURÍDICOS Y DEMÁS ACTUACIONES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1801 DE 2016 Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
PROFESIONAL I	Profesional, tarjeta profesional (en los casos que se requiera) y certificación de experiencia	Acredita título profesional como abogada de la Corporación Universitaria de Sabaneta UNISABANETA, del 06 de mayo de 2026. Tarjeta profesional TPA-462711 del 20 de mayo de 2026.	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional		Si

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

La señora MARIA CAMILA RODRIGUEZ MORALES, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 19 de agosto de 2026.

MARIANA RESTREPO ORTIZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos